

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

831 TARRAGONA.

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 7 (MERCANTIL) TARRAGONA.

ANUNCIA:

1º) Que en el procedimiento concursal nº 136/2008 referente a PEDRO DELBLANCH GUIMERÁ y MARÍA MONTSERRAT PARRA MARTÍN se ha presentado el informe de la administración concursal a que se refiere el capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

2º) En el plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el BOE y en los periódicos EL MUNDO, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes o derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3º) Para plantear tales impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en

Tarragona, 9 de enero de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090001841-1